

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN TRIMESTRE

En la región valenciana. 6'50 ptas. En el resto de España. 8'50 ptas. Extranjero. 12'50 ptas.

LAS PROVINCIAS

DIARIO DE VALENCIA

FUNDADO POR EL EXCMO. SR. D. TEODORO LLORENTE Y OLIVARES EN 31 DE ENERO DE 1866

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

MAR. 20 APARTADO DE CORREOS 14 TELÉFONO 17 NÚMERO SUBLTO 5 CÉSTIBLES



LA SEÑORA

Doña Vicenta María Carrasquer Mulet

Viuda de Beltrán

falleció ayer, á las 4'45 de la tarde,

á los 78 años de edad

fortalecida con los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Su director espiritual D. Mariano Marqués; Superiora del Asilo de la Encarnación, de Sueca, y sobrinos, participan á sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan la tengan presente en sus oraciones.

De actualidad

pan y trabajo. Esto es lo que en síntesis constituirá el programa de las manifestaciones obreras recientemente celebradas en Madrid y otros pueblos. Pan y trabajo; mejor dicho, trabajo para procurarse el pan, es lo que en esta y cualquiera otra circunstancia debe procurarse, más hoy que nunca, en que la gran economía mundial entorpece, si no imposibilita, la mayoría de los medios industriales y la producción no encuentra manera de proporcionar las compensaciones adecuadas á los esfuerzos y sacrificios empleados para la misma. Trabajo y pan, y yo creo que lo esencial es acudir al fomento del trabajo, ya que el pan se adquiere con la remuneración que aquél produce; buena prueba, que si solo acudimos á la consecuencia del abaratamiento de los artículos de primera necesidad, si solo el problema de las subsistencias es el que nos delimita ó atrae nuestra preferente atención, el conflicto no solo queda en pé, si que ha de agravarse mientras dure esa lucha que angustia á pueblos hasta hace poco ricos, laborosos é inteligentes.

La razón es obvia, podrán adquirirse con relativa economía el pan, comestibles y otros productos de la tierra, empleando para ello la fuerza, limitando la exportación, procurando se importe lo que no producimos en casa. Pero el obrero con ello conjura el mal? ¿esa clase media resuelve el problema de la vida? En materia alguna, porque si las subsistencias se hacen asequibles al proletariado y éste no encuentra trabajo, nada se ha hecho y nada remedia las angustias presentes. Que nuestro suelo ofrezca la bastante para evitar la escasez de ciertos artículos, lo evidencia un hecho reciente y que congoña un respetable periódico de la Corte. El gobierno anuncia la adquisición de cincuenta mil toneladas de trigo y se lo hacen ofertas de cien mil; pretende comprar otras cincuenta mil de harinas y acuden los harineros ofreciendo que les bastan vendidos mil. ¿Es dudoso, pues, que el pan no ha de fallarnos y que su coste no ha de superar al que hoy se encuentra establecido? No es posible negar la conveniencia de que los Poderes públicos establezcan reglas, fijen su medida en el estado del mercado español respecto á todo cuanto al país en orden á su alimentación se refiere; bueno es que á toda costa se evite la carestía de unos pocos en daño de los más; lamiable ha de ser se eviten ambiciones desmedidas al calor de unas circunstancias tan difíciles como las que estamos atravesando, pero pensemos, y pensemos seriamente en la medida del problema, en la piedra fundamental del mismo ó en lo más indispensable ó necesario, en el trabajo.

ponerse que rechazamos los propósitos del gobierno, antes al contrario, es nuestra aspiración definir líneas de conducta, señalar aquellos puntos en los que hay que certificar la atención para llegar á la consecución de un ideal; es decir, á la resolución de esos árduos problemas que con justificados motivos preocupan actualmente á todos los pueblos. Si la lucha entre la Enerte y los Imperos Centrales fuera de duración corta, si pudéramos advertir la proximidad de esa contienda que tanta desolación y luto lleva á aquellos países, en tal caso podríamos afirmar que los medios hasta hoy empleados por el Estado bastaban para conjurar la crisis del trabajo y la amenaza del hambre; pero, ¿quién puede actuar de agorero? Desgraciadamente nadie; de suerte que se impone una reflexión, un juicio sereno, un espíritu fuerte y razonable para hacer la cuestión en su nervio, en su punto capital, y esa reflexión, ese espíritu sereno, fuerte y razonable, nos conduce á pensar que si hoy, por fortuna, no carecemos de lo más indispensable para la subsistencia, y mientras en pueblos neutrales se ha limitado la ración y las sustancias alimenticias se han encarecido en un 100 por 100, en España, tan solo algunos artículos han elevado su precio en un 30 por 100; debemos no olvidar que en momentos tan duros como los presentes, á todos nos es forzoso imponernos sacrificios, que los gobiernos no pueden acudir á la satisfacción de todas las necesidades públicas; que la paralización de los trabajos por huelgas u otros motivos análogos, no conjura el mal, antes por el contrario, le perjudica, toda vez que jornal que se pierde, ya no se recupera, y que el motín, la revuelta callejera, interrumpe la vida industrial y mercantil, lastimando profundamente esas fuentes de riqueza y elevando el malestar y la angustia á esas mismas clases que acuden á tales procedimientos para mejorar su condición. La huelga tiene en muchos casos justificación económica cuando surge el desequilibrio entre el capital y el trabajo; cuando una clase tiende á conseguir beneficios elevados y no acude al mejoramiento prudencial del salario, pero en las circunstancias presentes una concepción de la expresada índole á base de no trabajar, para que los Poderes públicos salgan del marasmo y procuren el abaratamiento de las subsistencias, creemos que no es la manera conveniente ni la que ha de salvarnos de la ruina que se supone nos amenaza.

do de la Iglesia de Francia, en la que por edicto del Rey no era permitido hablar á favor de Benedicto XIII, ni seguir su obediencia sin exponerse á graves daños, se hace cargo de la objeción que podían hacer contra la verdad de su testimonio á favor de Benedicto, por la circunstancia de ser de la misma patria, y responde que en su patria, es decir, en todos los reinos de España, hay verdadera libertad, pudiendo cada cual decir lo que le parezca en esa y en otras materias, pues como tienen Reyes y señores naturales que respetan la libertad de sus súbditos, pueden éstos manifestar su opinión sin temor alguno. Y cita, en abono de esto, el ejemplo del Rey don Martín, á quien dijeron que un abogado ponía dudas en la legitimidad de su derecho á la Corona, y contestó: "Dejadle, que ese es su oficio." Yo tengo buenos argumentos para responder á los suyos." Otro ejemplo parecido refiere don Bonifacio del Rey de Castilla, y en la misma obra añade que en España tenemos la verdadera fe y no conocemos aquella nueva Teología que cree resolver la cuestión del Cisma subordinando la Cabeza de la Iglesia á los miembros. Únicamente sobre una cosa no admite don Bonifacio que pueda prevalecer el amor á la patria; y es sobre el testimonio de la verdad; doctrina que, en nuestro concepto, hace más sólido y acendrado el patriotismo. ¿Con qué obras mostró don Bonifacio su amor á la patria? Elevó el nivel intelectual de la misma con las sabias lecciones del Derecho Económico, que dio por largos años en la cátedra instituida por don Jaime de Aragón; ilustró el Derecho Foral en sus luminosos "Comentarios"; sirvió á la ciudad como abogado en diversos asuntos encomendados á su pericia; sirvióla como asesor de justicia criminal, y su gestión como representante de Valencia en las Cortes de Monzón, que le valió largo y enojoso proceso, del que se ocupa el Manual dels Consells, tiene una explicación satisfactoria, aun no siendo completos los datos que sobre el mismo poseemos. La causa del proceso fué, en nuestro concepto, la demora de los representantes en seguir las instrucciones dadas por el Consejo en la sesión del 20 de julio de 1389, sobre la conducta que habían de observar respecto á la Cédula presentada por el marqués de Villena y otros, contra la noble señora Carroja de Vilaragut. Las instrucciones del Consejo fueron: "que sequesquen é fassen lo que per tots los altres brasos de la dita Cort sera concordat é esenfador sobre los acts offer. E si tots lts dits brasos en ac concordos no seran quels dits instrages fassen é exquesquen so que per le bras de les universitats é de les ciutats é viles regals de tots los regnes é terres del Señor Rey que son en la dita Cort ó per la major part daquell bras sera concordat." Como ya el 31 de agosto siguiente se acordó el proceso de los representantes de la ciudad, en virtud de cartas enviadas á Monzón por los nuevos embajadores, si-guiese que se dió muy breve plazo á aquellos para dar cumplimiento á las instrucciones del Consejo. ¿Por qué no aprovechamos ese plazo? Esto es lo que veremos en el artículo siguiente.

Versó éste sobre el "Valor etiológico de la herencia en la delinencia infantil", y bien quisiéramos dar cabida en estas columnas á la totalidad del meritosísimo trabajo, en el que la galanura y la fluidez del lenguaje corren parejas con la profundidad de pensamiento y la solidez del criterio. De la importancia de la labor da una idea el siguiente extracto: Dedicó primero brevísimas palabras de gratitud á la Academia y de laudatorio recuerdo á la memoria de su antecesor, el doctor Montero, y, ya enunciado el tema, pasó á justificar su estudio médico, recordando con estadísticas el crecimiento progresivo de la criminalidad infantil. Se ocupa en seguida del interés de las taras hereditarias en el destino social del individuo. "El hombre—afirma—no nace bueno ni malo, sino con mayores ó menores aptitudes para ser lo uno ó lo otro". Desenvuelve este pensamiento y detenido en el estudio de los irregulares, limita el concepto de anomalía, y establece una clasificación de los individuos que la sufren. "El niño delinente—dice—puede ser alguna vez un inducido, pero es casi siempre un anormal", y aceptando la herencia como primordial factor de anomalía, hace un estudio detenido de la transmisión de los caracteres de los padres á los hijos, primero en su aspecto especulativo en una exposición sintética de las teorías emitidas para explicar el hecho misterioso, luego en su aspecto experimental, analizando las llamadas leyes de la herencia. La transmisión hereditaria de las enfermedades es también estudiada, y digno de especial mención el capítulo destinado á la herencia neuropática. Por último dedica unas páginas de interés extraordinario á hacer aplicación al delito de cuanto antes expuso, y concluye estableciendo que el medio social es la causa determinante del delito y la herencia tan solo su causa remota y abogando por la reglamentación de los matrimonios por el Poder público, con miras al mejoramiento de la raza y de la sociedad. El doctor Sanchis Bergón ha sido objeto de una expresiva manifestación de simpatía al finalizar la lectura de su trabajo. Seguidamente, en nombre de la Academia, el doctor Bartrina ha contestado al nuevo académico en un discurso de mérito sobresaliente, digno por todos conceptos de la relevante figura científica del doctor catadrático. Con expresiva frase elogio á su nuevo compañero, y enfocando el mismo tema desmenuado por aquél desde un punto de vista filosófico, se ocupa de las razones hereditarias del delito. Con maestría singular desenvuelve la tesis, según la cual, coincidiendo en su desarrollo las series ontogénica y filogénica, el anormal, verdadero producto teratológico de la evolución individual, es un retrasado. La herencia es la memoria de la especie, y de ella se borran antes las últimas adquisiciones: Los venenos que más dañan la memoria individual afectan también á la de la especie: alcohol, tabaco, etc. Ha sido calurosamente aplaudido. El presidente, doctor Slocquer, ha pronunciado breves y sentidas palabras, proclamando al nuevo académico, é imponiéndole la medalla. El doctor Sanchis Bergón ha recibido muchas felicitaciones. Nosotros añadimos á ellas nuestra más sentida enhorabuena.

Don Mariano Castell y Fos PRESBITERO Beneficiado de la iglesia parroquial de S. Pedro de la ciudad de Sueca falleció el 31 de marzo, á las dos de la tarde, á los 60 años de edad habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad R. I. P.

En la relación de vizcondes aparece uno del siglo XIV; el de Villanova, de 1390, que pertenece á la condesa de Sinarca; del siglo XV hay seis; del XVI, uno; del XVII, nueve; del XVIII, 48; del XIX, 50, y del XX, cinco. En las baronías se observa la mayor antigüedad en los títulos nobiliarios. Tres de ellas se remontan al siglo XIII, y las tres son de origen valenciano. Pertenecen á nuestra gloriosa época foral, á los tiempos del Rey Conquistador de Valencia. Son las de Cortes de Pallás, del año 1232, hoy perteneciente á doña María Frigola y Carrana; la de Borriol, de 1254, hoy de la marquesa de Valderas, y la de Beniparrel, de 1258, hoy de la casa del conde de Sástago. Las restantes baronías, de cuya fecha de concesión se tiene noticia, cinco son del siglo XIV; cuatro del XV; dos del XVI; cinco del XVII; 32 del XVIII; 29 del XIX, y ocho del XX. Con esto damos por terminado este artículo, dejando para el siguiente los demás datos que hemos reunido. MARCELO.

La única frase feliz la tuvo el galán joven, que al preguntarle: "¿Cuántas tonterías tiene el nuevo Reglamento?", contestó: "A mí todo el Reglamento me parece una tontería, menos las cuarenta pesetas del asesor. Con esto y con hacer constar que contra la opinión de muchos no creemos que el Nuevo Reglamento dé dinero á sus autores, hemos dicho lo bastante por hoy. Y vanos con el señor Conradi. ¡Eche usted bueyes! es un apóspito de las ganaderías de reses bravas. Acaso don Carlos soñaba en alcanzar en Valencia uno de sus mayores triunfos: tal vez confiese en que le saliera algún toro de bandera, y, en efecto, los seis fueron de bandera... á media asta. Desde la primera escena, ó digase desde el primer bicho, que se arrancaba desde los medios, al parecer contra los caballos, y en realidad buscando el callejón, donde cayó dando tremendos costalazos, comenzamos á escamarnos. El señor Conradi no ofrecía nada nuevo, y al llegar al quinto, cuya cabeza debe ser diseada, y se esparció por la sala el olor á chamusquina, nos convencimos de que la obra del ganadero sevillano era, como llamamos los puristas, un refrío indecoroso, que lo mismo podía titularse "Eche usted bueyes!" que "Fritas y asadas". Aunque ni asada ni frita, la alfama que ocupó el lugar del os buenos, hubo forma de convencerla de que su puesto no era el callejón. El sudoroso buey, había oído decir que los diestros, después de una faena afortunada, dan la vuelta al ruedo, y él dió varias por dentro y por fuera. ¿Por qué no pedirán los franceses, en vez de ganado mular, ganado vacuno? Suponemos que anoche mismo retiraría la empresa, la obra del señor Conradi del cartel. Angelete ayer no gustó, á pesar de haber tirado varias ventajillas dedicándose á los de la galería varias "frases", en forma de molinetes ó de trincheras. No fué, desde luego, de él toda la culpa, porque ante el fracaso del señor Conradi, el casi joven Fernández perdió los papeles, y dió innumerables tropiezos con el estoque. Como en sumas un poco largas estamos algo torpes, no queremos aventurarnos á decir cuántas veces entró á matar. Algo análogo podemos decir del pasatiempo de costumbres sevillanas escrito en castizo baturro el Nacional. A Ricardo Anillo le dieron un embolado, como decimos en el argot de bastidores, porque tan rítmico le hablando, ninguno de los dos Conradis estaban embolados ni mucho menos. Tanto nos habían ponderado al joven do Calatravé, que la verdad, aun teniendo presente (y tan presente!) lo que dejamos constado á propósito de los bueyes de don Carlos, nos pareció que siempre se desajera. Algún momento feliz; un lance á la verónica y un par de quites con soltura y buen estilo, y no precisamente el que hizo con las dos "tijerillas", y pare usted de contar, para no tener que decir que le vimos volver la cara. Con su segundo buey se declaró vencido, y por aquello de que al que no quiera caldo se le dan tres tazas, no podía el mafío con un manso, y previos los tres avisos, le saltaron dos más. Allí cabía un sablazo de recurso, que el público hubiese aplaudido; allí caía todo menos lo que hizo don Ricardo, pinchar en... donde no puede decirse y en la barriga. Y vamos con el último estreno; la camalancia vizcaína, que mejor que Josecito debiera titularse Pene á secas: Pene, porque acá, llamamos así á cierta fruta que está poco sazónada, y no por la falta, sino por la falta de sazón, le cambiaríamos el nombre. Además, como así como Josecito el auténtico tiene derecho á llamarse José, don José Pene, Penillo ó como le de la gana, á los José, los Pene y los Penillos les está vedado el andarse Josecito. Yo no me atrevería nunca á llamarlo el Benavente de Valencia, y Pepe Martín se encuentra en el mismo caso. Todo en él es voluntad; mucha voluntad y mucha decisión. Si todos los toros mansos tuvieran malas intenciones, el biltarín hubiese dado aver trabajo á los facultativos de guardia, porque el neófito se ostentaba en torrear siempre sobre la izquierda, y no hay que ser milirarios. Y no va más, me me estoy dando cuenta de que escribo largo y tendido, y se me clarran los ojos y el estado de asntenia séase el aplazamiento se acienta. ¡Vaya una serata donore... y de pato! Aparte de los reestrenos y estrenos de unos meses de abril, con vistas al de la caída de la hoja, y no estrenamos un abrito de platos, que es el gabán de entretención que ahora se ostia, porque con el estreno de los intenciones, ni la piel propia nos van á dejar. LATIGUILLO.

De toros Plato del día: Pato al natural No tratándose de la serata donore de la típica cónica ó del primer actor de una compañía, difícilmente se reúnen en un programa los alientes que ofrecía el cartel de la novillada de ayer. Hoy que vez el programa: cuatro estrenos y dos reestrenos. Orden del espectáculo: 1.º Estreno del monumento taurino, traducción, refundido y adaptado á todas las Plazas de España, en un acto, 114 artículos, un prólogo y un epílogo, de los señores Ruiz Jiménez, La Barrera, Guillón y Compañía, titulado, EL NUEVO REGLAMENTO ó No me jaga usé reir que tengo el labio partido 2.º Reestreno del apóspito de don Carlos Conradi, que lleva por título ¡ECHE USTED BUEYES! 3.º Reestreno del antes aplaudido española ANGELETE 4.º Primera representación del episodio de costumbres andaluzas, escrito en aragonés, titulado NACIONAL Y 5.º Estreno de la camalancia vizcaína JOSELITO DE BILBAO

Continuemos hojeando la Guía Oficial, pues como ya hemos dicho en el anterior artículo, estos trabajos, de pura curiosidad, no reconocen más fuente que el mencionado libro, ni tienen más valor que la paciencia del articulista, entreteniéndose agrupando títulos y haciendo unas sencillas operaciones matemáticas. Consigna la Guía, en la inmensa mayoría de títulos nobiliarios, la fecha en que fueron éstos concedidos, y ello constituye un dato muy curioso, que nos permite hacer otra estadística. De los duques existentes en España, diez y nueve arranca del siglo XV. Son los más antiguos, y por ello juzgamos de interés dar sus nombres, que son los siguientes: Berwick, Alburquerque, Alalá, Alagá, Arco, Arjona, Béjar, Benavente, Cardona, Escalona, Galisteo, Ganha, Híjar, Huete, Infantado, Medinacele, Plasencia, Segorbe y Villanueva. De siglo XVI aparecen quince duques; del XVII doce; del XVIII veinte; del XIX treinta y seis, y del XX nueve. Vayamos ahora con los marqueses. También los primeros los encontramos en el siglo XV. Quedan igualmente muy pocos, solo once, y todos ellos los tienen originalmente las principales casas de Madrid. Son los siguientes: de Astorga, que hoy lo posee la duquesa de Maqueda; de Ceñada, hoy en poder de don Alvaro Carvalal y Melizajejo; de Alzeilla, perteneciente á la marquesa de Távara; de Argüero, que lo ostenta doña María de las Mercedes de Arce y Echagüe; de Coria, que figura entre los varios que posee hoy el duque de Berwick; de Benia, hoy del duque de Medinacele; de Falces, perteneciente al marqués de Torreblanca; de Moya, actualmente de casa de la condesa de Peños; de Pallars, del duque de Medinacele; de Santillana, hoy perteneciente al duque del Infantado, y de Villean, hoy del duque de Osma. De los restantes marquesados, 55 pertenecen al siglo XVI; 279 al siglo XVII; 294 al siglo XVIII; 311 al XIX, y 47 al XX. Los condados se remontan al siglo XIV. De esta centuria se conservan 3: el conde de Lemos, perteneciente á la casa Berwick; el de Luna, á la casa del duque de Luna, y el de Valencia de don Juan, que hoy lleva doña Adelaida Crooke y de Guzmán. En el siglo XV aparecen 41; del XVI 26; del XVII 174; del XVIII, 172; del XIX, 216, y del XX, 44.

La nobleza española II

En la Real Academia de Medicina de Valencia Recepción solemne del doctor D. José sanchis Bergón

Para "LAS PROVINCIAS," D. Bonifacio Ferrer, gran patriota





preparación habitual de artillería y de un intenso bombardeo, el enemigo lanzó un ataque contra nuestras líneas, al Norte de Santa Caterina, que fué prontamente rechazado.

Información inglesa

DE POLDHU A ARANJUEZ

Parte oficial inglés. Londres.—Luego de una ligera resistencia, hemos ocupado las aldeas de Wirmath, Meurtwelle y Soweourt, retirándose el enemigo hacia Saint-Emile.

Parte oficial ruso

Al Noroeste de Kapol fué dispersado un destacamento enemigo, al que cogimos 1 oficiales y 17 soldados.

Partes oficiales alemanas

DE NAUEN A ARANJUEZ

Parte oficial alemán. Teatro oficial alemán. Entre Lens y Arras se malograron los avances dados por fuertes contingentes exploradores ingleses en un ancho frente.

Parte oficial austriaca

DE PÖLA A ARANJUEZ

Parte oficial austriaca. Viena.—El botín cogido al enemigo en el último combate al Sur de Riglia ha sido aumentado con dos ametralladoras y tres lanzaminas.

gría un ataque italiano dirigido contra nuestras posiciones del valle de Vittole.

Información alemana

DE NAUEN A ARANJUEZ

Parte oficial alemán. Teatro oficial alemán. Entre Lens y Arras se malograron los avances dados por fuertes contingentes exploradores ingleses en un ancho frente.

Parte oficial austriaca

DE ALEMANIA

NOTAS DE VIAJE por LÁZARO FLORO. Se vende, al precio de DOS PESETAS, en la Administración de este periódico.

LIBROS COMPLETOS DE ESCALANTE. La colección de todas las comedias escritas por el gran satirista, va acompañada de los sermónes del autor y de los más aplaudidos sermónes del género valenciano.

EL TIEMPO

Servicio especial meteorológico de la Federación Agraria de Lavantia.

1.º de abril.—3 tarde. Categoría T. (Terral).—Régimen T. 1. Aunque son muy escasas las observaciones recibidas, parece poderse afirmar la continuidad del régimen imperante, con mayor acentuación, por haber descendido bastante el barómetro, sin que se haya alterado el sentido de la pendiente, que solo aparece muy poco más debilitada (Sanlúcar 750 mm.—Málaga 702 mm.). Los vientos mantienen la misma dirección e intensidad.

Crónica de SUCESOS

CAJIDA.—Al ir a coger un palomo que se le había escapado, se cayó una caída V. con un resaca, fracturándose la columna vertebral.

De la Región

CULLERA. Ayer se celebró la inauguración del Sindicato Fomento Agrario, cuya primitiva fundación fue una cooperativa de consumo.

DE ALEMANIA

NOTAS DE VIAJE por LÁZARO FLORO. Se vende, al precio de DOS PESETAS, en la Administración de este periódico.

tajes de estas Sociadades, don José M. Palop, don Federico Sapina, don Joaquín Ballester y el señor Pérez Lucea, que afirman que ni los individuos y las familias tienen momentos de exaltación, pasando éstos a manifestar tal como son, y Cullera no puede ser más que un pueblo culto, leal y digno, que responde a su historia.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Matrimonios, nacimientos y defunciones registrados el día 31. Distrito del Mar. Nacimientos: Varones, 1.—Hembras, 2.

CRONICA RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—San Francisco de Paula confesor y fundador.—El oficio y la misa son de la feria, con el tiempo y el morado.

Espectáculos

APOLO.—A las 9.15 de la noche. Beneficio del Montepío de la Asociación de Profesores de Orquesta.—El Garo Monies. Cancionero sinfónico, tomando parte en el mismo 150 profesores.

Sección Comercial

Información marítimo-terrestre. 1.º de abril de 1917.

El vapor francés N. D. Des Victoires, de los señores J. y A. Lamaguère, procedente de Marsella, en la mañana del día 1.º de abril.

BUQUES SALIDOS

El vapor español Antonio Ferrer, de la Compañía Transmediterránea, para Ceuta, con 1.050 bocoyes de vino y 375 cajas de naranjas.

BUQUES ENTRADOS

El vapor español Antonio Ferrer, de la Compañía Transmediterránea, procedente de Ceuta, con 300 bocoyes vacíos.

Productos del campo

Onteniente 31 de marzo.—Vino, de color, 275 pesetas; trigo, varehilla, 5; maíz, 320; cebada, 3; patatas, arropa, 3; ajos, 1; cebollas, 1; zanahorias, 275; alfalfa, 275; aceite, 15; calabazas para colodolate, 0,50.

Desinfección

FORMOLICA de 3 habitaciones a tres atmósferas de presión. Única eficaz aprobada por el Excmo. Ayuntamiento y practicada solamente por la

FARMACIA DE SAN JOSE, Torno San Cristóbal, 6

Compañía Transmediterránea

Servicio rápido para Andalucía, con salidas fijas todos los lunes. El vapor X saldrá el lunes 2 de abril, para Málaga, Cádiz y Sevilla.

Servicio rápido para el Norte de España, con salidas fijas todos los viernes. El vapor X saldrá el viernes 6 de abril para Málaga, Vigo, Coruña, Santander, Bilbao y Gijón.

Informar en Delegación de Valencia, Muelle de Poniente letra A. Grao.—Teléfono 3.253.

Neurasténicos

Se combate con la alimentación a base de la CARNE CASTELL. Pídase en farmacias y droguerías.

CAPSULAS DE QUININA PELLETIER

Las Cápsulas de Quinina de Pelletier son soberanas contra las Fiebres, las Jaquecas, las Neuralgias, la Influenza, los Resfriados y la Gripe.

Exigir el Nombre: Pelletier. En todas las Farmacias.

ANO CRISTIANO 10 tomos, 10 ptas. Imp. DOMENECH, Mar, 29

BUQUES

Compañía sevillana

SANTA ANA saldrá el día 2 de abril, para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Huelva.

Servicio rápido. El vapor CABO SACRATIF saldrá el día 2 de abril, para Alicante, Málaga, Vigo, Villagarcía, Coruña, Santander y Bilbao, admitiendo carga y pasajeros.

Fuera CANAS. Desaparecen con el uso del Agua Virginal Progresiva.

Subasta. El día ONCE del presente mes de abril, a las once de mañana, se subastará el no río de esta ciudad, d. D. Salvador Romero, serrano, núm. 4, y con intervención del corredor colegiado D. Francisco Canut Ceta, que habita en la calle del Rey Don Jaime, 5, se subastará y renovará la siguiente finca:

En Villanueva del Grao. Un edificio situado en la calle de San Francisco, letras M M y C B, compuesto de dos plantas bajas y escalerilla en el centro, que conduce a un piso alto con dos habitaciones decoradas.

En Bétara. Dos Aguas. Se subastan tres capataces, con cinco dormitorios, luz eléctrica, molino de viento, jardín, estroja, etc.—Darán razón, en el mismo, Salvador Falau, barbero y algebrista.

Alquiler. Señora viuda de inmejorables condiciones, alquiler por precio módico, habitación, con muebles ó sin ellos.—Resón, Pizarro, 15, segundo.

Casa para veranear. En Algimia de Alfaro, se alquila ó vende. La casa está al lado de dicho pueblo.—Para tratar, en Valencia plaza de Col, 2, 3.º dcha.

Banco Hipotecario de España

Delegación del reino de Valencia. Prestamos al 5 por 100 hipotecarios, amortizables de 5 á 50 años, sobre fincas rústicas y urbanas.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA

Lineas al Rio de la Plata y al Brasil. Vapor INFANTA ISABEL DE BORBON saldrá el 4 de abril de Barcelona, el 6 de Málaga y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Vapor LEON XIII saldrá el 14 de abril de Bilbao y Santander, el 15 de Gijón, el 16 de Coruña, el 17 de Vigo, y el 18 de Cádiz, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Linea a Antillas, Méjico, Nueva York y Costarico. Vapor BUENOS-AIRES saldrá el día 25 de abril de Barcelona, el 26 de VALENCIA, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Vapor ALFONSO XIII saldrá el 16 de abril de 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña, para Habana, Veracruz y Tampico. Admite carga y pasaje por Costarico y Pacifico, con trasbordo en Habana.

Vapor ANTONIO LOPEZ saldrá el 10 de abril de Barcelona, el 11 de VALENCIA, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, y a su vez de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Subailla, Coruña, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Guayaquil, Camaguey, Trinidad y Puertos del Pacifico.

Linea de Fernando Poo. Vapor CIUDAD DE CADIZ saldrá el día de abril de Barcelona, el de VALENCIA, con escalas en Alicante y Cádiz, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Entre vapores admite carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato siempre como es debido en su cómodo servicio. Todos los vapores tienen cable telegráfico sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para más informes, dirigirse al agente consignatario en Valencia MAR GLANCO (barrio de Valter), SAN VICENTE, NUM. 157.—Teléfono: 33.—En el Grao, calle de Chaca, núm. 3 bajo.—Teléfono adms. 3.043.

VALENCIA

Sus monumentos y artes. Su naturaleza é historia. Dos gruesos volúmenes amablemente impresos, con gran número de dibujos y fotografías, y lujosamente encuadernados, 28 25 ptas. De venta, en la Administración de este periódico.

Por D. TEODORO LLORENTI

MARMOLES

GRANDES TALLERES S. ORTIZ. Especialidad en Lápidas. Miquelete, 3.—Valencia.

L'IDEAL

Sombrillas y abanicos. No comprar sin visitar esta casa. San Vicente, n.º 2, chaffán.

Lapiditas

Exposición permanente. Especialidad en el mármol negro de Bélgica.—Facundo Bonacasa, Paz 31, Valencia.

Gramófono

Discos á dos pesetas.—Composturas económicas.—Se compran y cambian discos.—Calle del Bisbe, número 11.

Señora distinguida

Desde uno ó dos caballeros estables. Habitaciones independientes, con baño á la plaza de México. Excelente.—Buen confort. Trato inmediato.—Santa Irene, 1, segundo, derecha.

Chocolates

Viuda de R. COMOS. Especialidad á la Vainilla SANTA CATALINA, 16.

Modista

Se necesitan buenas oficiales en la plaza de Emilio Castelar, 2, 2.º

Solución Cases

DE CLORHIDROFOSFATO DE CAL. Premiado en varias Exposiciones. Para un excelente medicamento, en la única aprobada por la Real Academia de Medicina y Cirujía de Valencia, en los casos de ANEMIA, CLOROSIS, RAQUITISMO, INAPETENCIA CONVALESCENCIA, EMBARAZO, etc. etc. etc. Se vende en las principales farmacias de España.

PARA CURAR ó ALIVIAR LA TOS

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. ANDREU. Pídanse en las farmacias.

ASMÁTICOS

Usad los CIGARRILLOS, PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el asma al instante, por fuerte que sea.

Linea de Pinillos

Viajes rápidos y telegrafía sin hilos. Servicio al BRASIL-PLATA con salidas fijas mensuales.

Salidas de Valencia. Directo para Santos, Montevideo y Buenos-Aires. Vapor VALBANERA, el día 9 de abril.

Servicio á las Antillas y Estados Unidos, con salidas fijas los días 7 y 21 de cada mes. Vapor BARCELONA, saldrá el día 6 de abril, para Puerto Rico, Santiago de Cuba y Habana.

Admite carga y pasajeros en las clases de primera, segunda y tercera. A los pasajeros de 1.ª clase se les sirve la comida su mesa.

Consignatarios en Valencia: REQUENA E HIJOS, Colón, 58.—Teléfonos: carga, núm. 426; pasaje, núm. 928.

El TE CHAMBERD es el remedio de mayor renombre en Francia, desde 60 años, contra el ESTREÑIMIENTO, el empacho gástrico, la bilis y la acritud de la sangre.